



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)

RUC: 1160034060001



CONVOCATORIA No. 14

El Porvenir del Carmen, 04 de diciembre del 2023.

El Señor Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial "El Porvenir del Carmen", de conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCA** a las Señoras (es) vocales del Gad Parroquial, a **SESIÓN ORDINARIA**, para el día **miércoles 06 de diciembre del 2023 a las 14H00**, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, con la finalidad de tratar el siguiente punto del orden del día.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Instalación de la sesión por el Sr. Presidente del Gad Parroquial "El Porvenir del Carmen"
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Socialización del presupuesto participativo del borrador del año 2024.
6. Asuntos varios.
7. Clausura.

Seguro de contar con su presencia para el día y hora indicada, desde ya les expreso mis sinceros agradecimientos.

Atentamente:



Empleado electrónicamente por:
BAYRO MANUEL
REINOSO SALINAS

Ing. Bayro Reinoso Salinas
PRESIDENTE DEL GADPRPC
C. I: 110607996-3

¡Caminando hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📘 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



REGISTRO N° 14

De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) el señor Presidente convoca a los señores (a) vocales a una sesión ordinaria para el día miércoles 06 de diciembre del año 2023, para constancia de ello firman:

Ing. Bayro Reinoso Salinas.

PRESIDENTE

C. I: 110607996-3

Ing. Fabiola Rodríguez.

VICEPRESIDENTA

C.I: 110509364-3



AUSENTE

Ing. Santos Augusto Castillo.

PRIMER VOCAL

C.I: 110475123-3

Sr. Juan Oswaldo Gaona.

SEGUNDO VOCAL

C. I: 190038692-9

Ing. Alexandra Valeria Núñez

TERCER VOCAL

C.I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez.

SECRETARIA-TESORERA

C. I: 1104751316

¡Caminando hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

f [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ACTA N^o. 14 2023

SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN, CELEBRADA A LOS SEIS DÍAS DE MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE Y TRES.

En la parroquial de El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las catorce horas del día seis del mes de diciembre del dos mil veinte y tres, en el Salón de Sesiones del Gobierno Parroquial, previa Convocatoria se reúnen los Señores/as/ miembros de la Junta Parroquial, bajo la dirección del Ing. Bayro Manuel Reinoso Salinas, Presidente del GAD Parroquial, con la finalidad de realizar la Sesión ordinaria y tratar los siguientes puntos del Orden del Día: **1.** Constatación del Quórum; **2.** Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial "El Porvenir del Carmen"; **3.** Aprobación del Orden del Día; **4.** Aprobación del acta anterior **5.** Socialización del borrador del presupuesto del año 2024 **6.** Asuntos Varios. Clausura. **PRIMERO:** "Constatación del Quórum Reglamentario". **El Señor Presidente** exterioriza, por medio de Secretaria sírvase constatar el Quórum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente. En calidad de Secretaria procedo con lo solicitado y constato la asistencia de los Señores/as/ vocales de la Junta Parroquial: Ing. Alexandra Núñez, Ing. Fabiola Rodríguez, Ing. Santos Castillo, Inmediatamente informo, Señor Presidente que *contamos con la presencia 3 vocales, por lo tanto, existe el Quórum de Ley.* **SEGUNDO:** "Instalación de la Sesión por el Sr. Presidente del GAD Parroquial El Porvenir del Carmen". **El Señor Presidente** expresa, hago extensivo un cordial saludo a cada uno de ustedes así mismo agradezco por la presencia a esta nueva Sesión, y, con el fin de tratar puntos muy importantes **TERCERO:** "Aprobación del Orden del Día". **El Señor Presidente** manifiesta "pongo a consideración el Orden del Día, de existir alguna observación sírvanse pronunciarse, caso contrario, dispongo que se



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📌 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

someta a votación". Al no existir observación alguna, por unanimidad los Señores/as/ Vocales y el Señor Presidente se pronuncian por la aprobación. Consecuentemente, con la votación antes indicada, los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado, Parroquial; **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. **CUARTO:** Aprobación del acta anterior. Luego de haber dado lectura del acta anterior y mediante intervención del Ing. Santos Castillo donde Expresa que se recomienda para las sesiones venideras a la Srta. Secretaria quien actúa como moderadora en cada sesión, Enfocarse en tratar los temas puntualmente para los que ha sido convocada la reunión ya que se ha venido tratando temas que no han sido considerados en el orden del día y no se ha concretado los que si constaban, una vez aclarado este punto los señores vocales y el Sr. Presidente del GADP Parroquial dan por aprobada el acta. **QUINTO:** **el sr. Presidente** La ing. Mireya Jiménez Secretaria-Tesorera toma la palabra y expresa que se expondrá el borrador del presupuesto para el año 2023, considerando los ingresos basados en el año en curso, con las respectivas disminuciones que se hicieron en meses anteriores, a la vez se prevé tener gestión y poder alcanzar convenios de cooperación con el GAD municipal y Provincial, también con algunas ONG que ya se ha venido gestionando, al igual que el proyecto de la construcción de la segunda etapa del parque El Porvenir, esto sería en lo concerniente a ingresos, pasando a los gastos que se estructuran en el presupuesto se sigue exponiéndolos gastos corrientes, referentes a gastos en personal, posterior los gastos en bienes y servicios de consumo, en los parámetros se considera un rubro para arrendamiento de un terreno el ing. Bayro Reinoso expresa que el mismo servirá para almacenar la maquinaria que al momento se encuentra en las afueras del GAD, de igual manera se ha venido gestionando la donación de tubos para construcción de cubiertas y se debe tener un lugar para almacenar, El ing. Santos Castillo sugiere borrar esta partida y abrir una para la adquisición de un terreno, a lo que se considera dejar abierta la partida,



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📌 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

prosiguiendo con la socialización pasamos a gastos de inversión donde se expuso el personal de inversión que se está pagando y el que se prevé contratar como es un maestro albañil por 7 meses, un albañil por 7 meses, un viverista por 12 meses, Ante lo Cual el Ing. Santos Castillo Expresa que se debería eliminar el rubro del albañil ya que contamos con un maestro albañil y el o los ayudantes que se requieran se puede gestionar el apoyo en la población donde se esté realizando la obra, El Sr. Presidente concuerda y sugiere poner este valor en la adquisición de terreno, se sigue socializado de manera puntualizada en las partidas que ayudaran a la ejecución de obras y proyectos, Donde la ing. Alexandra Núñez pide se le deje partida para en este periodo poder retomar el grupo de danza mismo que estará a cargo de GAD, donde se procede a dejar en cero la partida de arrendamiento de terreno y activar la de bienes artísticos , culturales bienes deportivos y símbolos patrios, pasando a otros puntos se procede a dejar de manera general la partida de puentes para poder priorizar las necesidades en año 2024. Dando agradecimiento por la presencia el sr presidente da por clausurada la sesión siendo las 17:00 horas (17:00), y para constancia de lo actuado firman el señor. Presidente, los vocales y la secretaria que lo certifica.

Ing. Bayro Reinoso Salinas.
PRESIDENTE
C. I: 1106079963

Ing. Santos Augusto Castillo
PRIMER VOCAL
C. I: 1105093643

Ing. Fabiola Elizabeth Rodríguez
VICEPRESIDENTA GADPRPC
C.I: 1105093643



Sr. Juan Oswaldo Gaona
SEGUNDO VOCAL
C.I. 1900386929



☎ 073040751-073125808
🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec
📌 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

Ing. Alexandra Valeria Núñez
TERCER VOCAL
C. I: 110486443-2

Ing. Mireya Jiménez
SECRETARIA - TESORERA
C.I: 1104751316

La presente acta contiene 4 hojas



☎ 073040751-073125808

🌐 www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

📘 [gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)